

MAR DEL PLATA, 1 DE MARZO DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-9471/2018 caratulado "Provisión de panificados y productos de panadería para el Comedor Universitario para la Primera Mitad del año 2019.", y

CONSIDERANDO:

Que el Comedor Universitario realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No. 266/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada n° 1/2019.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de 1 (una) oferta.

Que consta la intervención del COMEDOR UNIVERSITARIO quien emite opinión en referencia a la única oferta presentada.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 006/2019 recomendando la preadjudicación a la firma MUSUMECI CARLOS ALBERTO.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 1/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	PAN TIPO FRANCES , SIN GRASA, FRESCO DEL DIA Y PAN NEGRO DE SALVADO EN

Ren glón	Detalle
	PIEZAS DE APROXIMADAMENTE 80 GRS. X KILOGRAMO
2	FACTURAS SURTIDAS X DOCENA
3	PIZZETAS GRANDES (20 CM. DE DIAMETRO) x unidad

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 28/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	MUSUMECI CARLOS ALBERTO	1500,00	\$ 38,00	\$ 57.000,00
2	Adjudicado	MUSUMECI CARLOS ALBERTO	1300,00	\$ 45,00	\$ 58.500,00
3	Adjudicado	MUSUMECI CARLOS ALBERTO	5000,00	\$ 8,00	\$ 40.000,00
Importe total adjudicado					\$ 155.500,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 383